



GUÍA DOCENTE 2021-2022
Derecho de la Construcción

1. Denominación de la asignatura:

Derecho de la Construcción

Titulación

Grado en Derecho

Código

5992

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Derecho Civil

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho Privado

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

José María Caballero Lozano

4.b Coordinador de la asignatura

José María Caballero Lozano

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Cuarto curso / Primer semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Recursos de aprendizaje:

1. Clases presenciales teóricas y prácticas.
2. Bibliografía recomendada.
3. Bases de datos de legislación, jurisprudencia y doctrina científica.
4. Plataforma MOODLE.

Apoyo tutorial:

1. Tutoría presencial
2. Tutoría virtual.

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4

9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES:

CG1 Adquirir la capacidad de análisis y síntesis

CG4 Adquirir conocimientos básicos de la profesión

CG5 Avanzar en la capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CG11 Trabajo en equipo

CG13 Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico

CG23 Desarrollar habilidades de aprendizaje que permitan realizar estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG24 Adquirir la debida implicación con las instituciones académicas, políticas, económicas y sociales

COMPETENCIAS ESPECIFICAS:

CE6 Adquirir la capacidad de leer e interpretar textos jurídicos

CE7 Adquirir la capacidad de redactar escritos jurídicos

CE11 Desarrollar la capacidad de negociación y conciliación

CE18 Aplicar los principios generales del Derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
Conocer y aplicar con destreza las instituciones jurídicas que vertebran el sector inmobiliario
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Derecho de la Construcción Tema 1.- Propiedad y edificación Propiedad del suelo. Cesión de solar a cambio de piso a construir. Accesión invertida en la construcción extralimitada. Declaración de obra nueva. Tema 2.- Derechos reales y límites de la propiedad Superficie, sobreedificación y subedificación. Servidumbres entre edificios. Responsabilidad extracontractual del propietario. Tema 3.- Contrato de obra y régimen del edificio Contrato de obra. Propiedad horizontal. Aprovechamiento por turno de inmuebles. Tema 4.- Acceso a la vivienda Compraventa inmobiliaria. Viviendas de protección oficial. Arrendamientos urbanos Tema 5.- Garantías inmobiliarias Derecho real de hipoteca. Crédito refaccionario. Registro de la Propiedad. Tema 6.- Protección de los consumidores Oferta y publicidad. Condiciones generales de la contratación. Cláusulas abusivas.
10.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Carlos Lasarte Álvarez, (2019) Manual sobre protección de consumidores y usuarios, 11. ^a edición, Dykinson, Madrid, Carlos Martínez de Aguirre (coordinador), (2020) Curso de Derecho Civil II. Volumen II. Contratos y Responsabilidad Civil, Primera edición, Edisofer, Pedro de Pablo Contreras (coordinador), (2020) Curso de Derecho Civil III. Derechos Reales, Primera edición, Edisofer,



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Ángel Carrasco Perera,, Comentarios a la legislación de ordenación de la edificación, Última edición, Aranzadi, Cizur Menor (Navarra),
Ángel Carrasco Perera,, Derecho de la Construcción, Última edición, Aranzadi, Cizur Menor (Navarra),
Fernando Díaz Barco,, Manual de Derecho de la Construcción, Última edición, Aranzadi, Cizur Menor (Navarra),

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG1,CG4,CG11,CG23 CE6,CE7,CG24	27	0	27
Clases prácticas	CG5,CG11 CE11,CE18	6	0	6
Estudio reflexivo y preparación de las pruebas de evaluación		0	64	64
Realización de las pruebas de evaluación		3	0	3
Total		36	64	100

12. Sistemas de evaluación:

- 1.- Para superar las pruebas habrá que tener como mínimo un 4 en cada una de ellas. En caso de que en alguna de ellas no se obtenga esta calificación deberá de realizarse la prueba en la segunda convocatoria.
- 2.- La calificación de la primera convocatoria estará formada por la aplicación de la siguiente tabla de ponderaciones a la calificación obtenida en cada una de las pruebas, y para superar la asignatura es necesario que la calificación global sea igual o superior a 5.
- 3.- En la segunda convocatoria solo hay que examinarse de las pruebas no aprobadas en la primera convocatoria. Se aplicará la misma ponderación que en la primera convocatoria. Para superar la asignatura es necesario que la calificación global sea igual o superior a 5.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
1. Prueba teórica intermedia	38 %	38 %
2. Prueba teórica final	38 %	38 %
3. Prueba práctica final	24 %	24 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

1. Las pruebas de evaluación excepcional serán las mismas que las de la evaluación ordinaria, en los mismos días y horas, salvo imposibilidad acreditada.
2. En el caso de los alumnos que participen en el programa "UBU Cantera" la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.
3. El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá modificarse en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

13. Calendarios y horarios:

Establecidos por la Facultad de Derecho

14. Idioma en que se imparte:

Castellano